

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-UNTELS-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNTELS - 2023

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	15/08/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:48:59

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que será igualmente válido la presentación de la documentación mediante mesa de partes virtual de la entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: - **Página: 23**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, las propuestas deben de ser presentadas por el SEACE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-UNTELS-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNTELS - 2023

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 15/08/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 23:48:59

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Solicitamos precisar que la entidad entregará cualquier información al CONTRATISTA, en el horario que comprenda de 9:00 am a 3:00 pm a fin de que se pueda llevar el proceso con el debido tiempo necesario para su atención. Pasado ese horario, la información y/o solicitud se atenderá en el horario hábil más próximo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.3 Literal: - Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE ceñirse a las bases, el horario indicado es de 08.00 am a 01:00 pm y 02:00 a 04:00 pm

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-UNTELS-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNTELS - 2023

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 15/08/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 23:48:59

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Solicitamos incluir en los Términos de Referencia que las tarjetas electronicas deberán contener características de seguridad apropiadas, como bandas magneticas y/o chip con tecnología contactless en caso sea pertinente y/u otro mecanismo que permita evitar la falsificación o clonación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2

Literal: -

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, opcionalmente a propuesta del Postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-UNTELS-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNTELS - 2023

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	15/08/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:48:59

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Sobre la emisión personalizada de las tarjetas, solicitamos precisar que el nombre consignado en las tarjetas no superará el máximo de 23 caracteres, incluyendo espacios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2 Literal: - **Página: 23**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, el nombre puede considerarse hasta 23 caracteres.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-UNTELS-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNTELS - 2023

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	15/08/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:48:59

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Solicitamos precisar el plazo de 04 días calendario que serán computados desde la firma del contrato o notificación de la orden de servicio para que la ENTIDAD haga efectiva la entrega de la relación de los beneficiarios a quienes se emitirá las tarjetas. A la vez, solicitamos a la Entidad confirmar que en caso de caer día no laborable o feriado, se contabilizará desde el día útil siguiente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.3 Literal: - **Página: 23**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se está considerando la consulta en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-UNTELS-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNTELS - 2023

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	15/08/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:48:59

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Solicitamos precisar que el contratista entregará las tarjetas al área usuaria sin activar en un plazo máximo de diez (10) días calendario DESDE la notificación al contratista de la relación de los beneficiarios de las tarjetas. Es necesario que la Entidad considere brindar este plazo razonable ya los plazos de distribución para Lima son de máximo 03 días hábiles y para provincias se necesitan máximo 8 días hábiles para la entrega

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: - **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, ajustarse a las bases la distribución solo será para el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-UNTELS-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNTELS - 2023

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 15/08/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 23:48:59

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

El contratista que acreditará la ejecución de las recargas solicitadas por la Entidad mediante el reporte de recargas que será notificado un día hábil posterior a la entrega de tarjetas. Este día hábil deberán computarse desde efectuada la recarga de las tarjetas por parte del contratista a favor de los beneficiarios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6

Literal: -

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-UNTELS-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNTELS - 2023

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 15/08/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 23:48:59

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Solicitamos incluir que la activación de tarjeta se genera automáticamente al día siguiente de la entrega de las tarjetas. Sin embargo, las cargas no se activarán o liberarán hasta que se haya verificado el abono de las recargas y el servicio de parte de la ENTIDAD en la cuenta bancaria del contratista.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.3

Literal: -

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, la activación de las tarjetas serán previo abono de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-UNTELS-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNTELS - 2023

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 15/08/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 23:48:59

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

"Solicitamos incluir en los términos de referencia que, los beneficiarios (entiendase por beneficiarios a los titulares de la tarjeta) tendrán la posibilidad de resetear la clave de seguridad (clave PIN) de la tarjeta en caso de olvido de clave. Dicha opción aplica en beneficio de los titulares de tarjeta sin costo alguno, además, tiene la finalidad de reducir costos de reposición que podrían encarecer el servicio en perjuicio de la Entidad.

Tener en cuenta que la mayoría de las solicitudes de reposición se generan por olvido de la clave PIN de la tarjeta, en razón a ello y en aras de ofrecer un servicio de calidad en beneficio de los usuarios se solicitar incluir como requisito para el servicio esta opción de reseteo de clave, el cual consiste en generar una nueva clave para la tarjeta llamando a la central de atención del contratista y siguiendo los pasos para la verificación y seguridad del proceso. Este servicio no tiene costo alguno y el beneficiario se evita el costo de una reposición y larga espera a que llegue su nueva tarjeta. A la vez, se han tomado todas las medidas de seguridad para asegurar a los beneficiarios una experiencia satisfactoria."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.3

Literal: -

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, debiendo el Postor resetear o generar una nueva clave el mismo que sera a propuesta del postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-UNTELS-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNTELS - 2023

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	15/08/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:48:59

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En caso de reposición de la tarjeta solicitamos considerar que el costo de la reposición de tarjeta será asumido por el beneficiario. Así también, solicitamos considerar como plazo máximo de reposición siete (07) días calendario para lima y diez (10) días calendario para provincias.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.3 **Literal:** - **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, el costo de la reposición será asumido por el beneficiario y el plazo de reposición será a propuesta del Postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-UNTELS-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNTELS - 2023

Ruc/código : 20507852549

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Fecha de envío : 15/08/2023

Hora de envío : 23:48:59

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

""En atención al objeto de contratación y con la finalidad de garantizar el correcto cumplimiento de la finalidad pública en beneficio de la Entidad, sus colaboradores y/o usuarios del servicio, solicitamos incluir en los términos de referencia que, los postores deberán acreditar mediante una constancia emitida por su proveedor de tarjetas que su servicio de emisión y/o adquisición de tarjetas no ha incurrido en fallas en su sistema de seguridad tales como fraude masivo y/o robos cibernéticos y/u otros de la misma índole. Solicitamos precisar que lo solicitado se acreditará en la etapa de presentación de ofertas O se tomará en cuenta como factor de evaluación con un puntaje de hasta 10 puntos.

Asimismo, aclaramos que dicho requerimiento es acorde al objeto de convocatoria, siendo una exigencia proporcional y razonable estando prevista en las bases estandarizadas aprobadas por el OSCE tanto para bienes como para servicios."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5

Literal: -

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, los postores deberán de acreditar con constancias u otros documentos que no han incurrido en fallas en su sistema de seguridad u otros de la misma índole.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-UNTELS-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNTELS - 2023

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 15/08/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 23:48:59

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Solicitamos incluir en los términos de referencia que el contratista podrá bloquear las tarjetas electrónicas, en caso la Entidad no cumpla con el pago de la contraprestación en el plazo indicado en el contrato u orden de servicio, aún cuando no haya cumplido con enviar la conformidad dentro del plazo máximo de 07 días de la recepción del bien o servicio en cuyo caso se asumirá que no hay observaciones a subsanar en la entrega. Dicho bloqueo permanecerá hasta que la Entidad efectúe el pago total respectivo al contratista. Adicionalmente, el contratista se reserva el derecho de no entregar las siguientes recargas, si las hubiera, hasta que la entidad haya cumplido con el pago total de las cargas anteriores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 13

Literal: -

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, debido a que los pagos o abonos se realizaran con anticipación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-UNTELS-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNTELS - 2023

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 15/08/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 23:48:59

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

"En atención al principio de libre competencia que rige la normativa de contrataciones y, en relación al objeto del proceso convocado, solicitamos a la Entidad que considere como experiencia válida los siguientes servicios similares debido a que concuerda con el tipo de servicio solicitado:

- Adquisición de tarjetas recargables de alimentos
- Servicio de entrega de tarjetas electronicas recargables de consumo de alimentos"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2

Literal: a

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, se está considerando en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-UNTELS-OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNTELS - 2023

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	15/08/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:48:59

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Solicitamos incluir en los Terminos de Referencia que la tarjeta debe permitir el consumo en los establecimientos y/o red de comercios afiliados del contratista a nivel nacional en los 24 departamentos del Perú; se solicita lo mencionado en razón a que tal requerimiento permitirá que los beneficiarios de la Entidad ubicados en los diferentes Departamentos del Perú tengan acceso a este beneficio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: - **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE debido a que el consumo por parte de los beneficiarios será en el departamento de Lima y provincia la constitucional del Callao.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-UNTELS-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNTELS - 2023

Ruc/código : 20507852549

Fecha de envío : 15/08/2023

Nombre o Razón social : SODEXO PASS PERU S.A.C.

Hora de envío : 23:48:59

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Solicitamos incluir en los Terminos de Referencia que las tarjetas electronicas deberán ser entregadas de manera individual en un sobre sellado con el correspondiente instructivo de uso de tarjeta, ello permite la identificación de cada beneficiario, asimismo, el instructivo de uso permite que cada usuario conozca la forma correcta de utilización de dicha tarjeta u otros aspectos que ayuda a que los beneficiarios tengan claro la utilización de tarjeta, garantizando la calidad de servicio brindado por los postores en beneficio de la Entidad y de sus colaboradores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5

Literal: -

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE tanto el responsable de Almacén y de Recursos Humanos recepcionaran los vales o tarjetas electrónicas en un sobre sellado con los instructivos donde están los procedimientos de uso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null